

# Si conseguimos la igualdad para las enseñanzas artísticas

Editorial

Master Oficial Danza

Master Oficial Música

Master Oficial Teatro

Master Oficial

El espacio Europeo de Educación Superior es el gran reto que debe enfrentar la enseñanza de cara al presente siglo. Armonizar las titulaciones dentro de un ámbito geográfico que reúne a más de cuarenta países es la mayor apuesta que se ha planteado hasta el momento en materia de cooperación educativa. Todo esto pasa por la redefinición del proceso enseñanza- aprendizaje, pues esto supone invertir aspectos conceptuales que hasta ahora han marcado el desarrollo de los programas formativos de los países de nuestro entorno. Hablamos de un cambio sustancial en el rol de los educadores, pues no se trata en estos momentos de lo que el profesor quiere enseñar, sino de lo que el estudiante necesita aprender. Como bien señalaba el Profesor Arturo Rubio en el artículo publicado en el número anterior sobre convergencia europea, el papel del docente radica fundamentalmente en potenciar el desarrollo de capacidades tales como: **la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad de aprender y la capacidad de resolución de problemas.**

Cuando el Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso" de la Universidad Pública Rey Juan Carlos, se presentó a la IV y última convocatoria de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación), para la elaboración de las propuestas de títulos de Grado adaptados al nuevo espacio europeo conforme a los acuerdos suscritos en Bolonia por los países de la Unión, descubrió una evidente debilidad del sistema español en materia de Enseñanzas Artísticas Superiores, al excluirlas de este proceso de integración. La justificación estaba en que estas enseñanzas, aunque equivalentes a todos los efectos a Licenciatura Universitaria, no se encontraban desde el punto de vista de la legislación en el marco de los estudios superiores, o sea que su marco jurídico era el de los estudios de Secundaria.

En el primer número de "El Círculo de la Danza" denunciábamos en una carta abierta a la Ministra de Educación la situación de las enseñanzas artísticas, si bien nos encontrábamos en pleno debate de la nueva Ley Orgánica de Educación que ya recogía en su anteproyecto, la inclusión de las disciplinas artísticas en un nuevo espacio de Educación Superior, así como la creación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como órgano consultivo del Estado y la vinculación al Consejo de Coordinación Universitaria, esto aun después de su aprobación, a nuestro juicio continuaba siendo insuficiente, ya que no definía el status de autonomía de los Centros y el texto de la Ley finalmente aprobado, evita este tema, eludiendo cualquier analogía con las competencias que en la actualidad poseen las universidades. Una vez más, las enseñanzas artísticas quedaron relegadas en el tiempo a la espera de lo que el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas (aún no constituido) determine. Mientras, todas las restantes enseñanzas superiores se transforman, ya que en el próximo curso académico (2006-2007) las universidades podrán poner en marcha el Real Decreto 56/2005 que regula los estudios de postgrado, o sea, implantar los **"masters oficiales", que es el primer paso hacia la integración. Una nueva titulación oficial reconocida en el marco de la Unión Europea, de mayor rango académico que la de Licenciado que da paso directamente a la inscripción y defensa de las tesis doctorales.**

# Si conseguimos la igualdad para las enseñanzas artísticas



Aunque el artículo 58.2 de la LOE contempla que los centros de enseñanzas artísticas superiores podrán impartir estudios de postgrado que tendrán plena equivalencia con los títulos del mismo rango que desarrollan las universidades, deja este aspecto pendiente, pues será tarea del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas cuando sea constituido. Esto implicaría una incorporación tardía de las enseñanzas artísticas dentro del llamado proceso de Bolonia, pues hasta entonces la formación de postgrado permanecerá en el feudo de las universidades, que es en la actualidad la única vía para que los Centros Superiores de las diferentes comunidades autónomas resuelvan el problema, estableciendo convenios con las mismas. Pero esto conlleva la necesidad de salvar el obstáculo que supone la no definición del marco de autonomía de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.

Con la intención de solucionar, al menos de momento, esta dificultad y después de varias conversaciones con profesores y profesionales del sector de las Enseñanzas Artísticas y del Ministerio de Educación y Ciencia, el Consejo Rector del Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso" y el Consejo del Departamento de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, decidieron mantener el Doctorado en Artes Escénicas que se imparte desde el curso académico 2004-2005, y proponer al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos y a su Junta de Gobierno la puesta en marcha del **MASTER OFICIAL EN ARTES ESCÉNICAS** cuya aprobación ya ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Finalmente, el curso 2006-2007 traerá nuevos aires a las enseñanzas artísticas, los graduados **Superiores de Danza, Arte Dramático, Música y Canto** que deseen insertarse en el proceso de integración europeo revalidando sus conocimientos dentro de un nuevo marco educativo podrán hacerlo. Este programa está orientado a Licenciados, Ingenieros, Arquitectos y Diplomados. También los alumnos de cuarto y quinto curso de Licenciatura, o estudios equivalentes, podrán simultanear estudios con el master oficial, aunque siempre estarán condicionados a la obtención primero del título de Grado correspondiente. No obstante, en el proceso de selección de los aspirantes la prioridad será para los **titulados superiores de enseñanzas artísticas**, que por otra parte, teniendo en cuenta los contenidos de las diferentes carreras podrán convalidar asignaturas, teniendo que cursar, al menos tres.

Al parecer el panorama de las enseñanzas artísticas comienza a despejarse aunque aún quedan en el aire muchas interrogantes acerca de su futuro, pero de cualquier forma desde **EL CÍRCULO DE LA DANZA**, siempre les mantendremos informados.

**D**anza  
**M**úsica  
**T**canto  
**T**eatro  
**Master Oficial**  
**Master Oficial**

Alberto García Castaño  
Director